



EXP – UNC 4059/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 62/2009

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el **Lic. Alejandro FERRÓN** (Profesor Ayudante A DS), por el lapso 23 de marzo al 30 de septiembre de 2009;

CONSIDERANDO

Que el nombrado solicita la licencia sin goce de haberes para realizar tareas de investigación de posgrado en el Grupo de Materia Condensada del Instituto Balseiro de la ciudad de San Carlos de Bariloche (Argentina);

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes al **Lic. Alejandro FERRÓN** (legajo 38.815) en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/09), por el lapso 23 de marzo al 30 de septiembre de 2009. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 4° inc b) de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- El Lic. Ferrón deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a los dispuesto en el art. 56° de la Ordenanza HCS 12/85.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE

P.S.